

**EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.**

PADRON PARCIAL que yo *Antonio Gonzalez Molina*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de *la poma*, número 4 parroquia de *Guirago*, y que llevo dicha casa en *arrendamiento* declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mígo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. <sup>o</sup> de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS  de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO  civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaieza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS  de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE  profesion ú oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	<i>Antonio Gonzalez Molina</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>casado</i>	90	"	<i>Junilla</i>	50	"	<i>poma 4</i>	"	"	<i>jornalero</i>	<i>vario</i>
2	<i>Catalina Gimenez Plencia</i>	<i>consorte</i>	<i>D</i>	46	"	<i>D</i>	46	"	<i>D</i>	"	"	"	<i>D</i>

